

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL
PUYANGO- TUMBES**



CUT N° 00995-2020-PEBPT

Resolución Directoral N° 0030 /2020-MINAGRI- DVDIAR-PEBPT-DE

Tumbes, 07 FEB 2020

VISTO:

Resolución Directoral N° 013/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE del 27 de Enero del 2020, y;

Considerando:

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, por el proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, teniendo en cuenta el **Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444**, las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 013/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE de fecha 27 de Enero del 2020, mediante su artículo SEGUNDO se resolvió "DESIGNAR a partir de la fecha al CPC. JULIO ALBITRES DEZA, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, el artículo 10° literal q) Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobada con Resolución Ministerial N° 051-2015-MINAGRI del 05 de febrero del 2015 prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva ... "Designar o Encargar al personal directivo y/o de confianza de acuerdo a la normativa vigente";

Que, la designación en cargos de confianza exige la permanencia a tiempo completo y dedicación exclusiva de los funcionarios, quienes deberán atender de manera permanente sus funciones asignadas como así lo reclama la función pública;

Que, conforme al documento que se cita en el visto, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 370-2019-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 24 de Octubre de 2019, con el visado de la Oficina de Asesoría Legal;

CERTIFICO que la presente Copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista.

07 FEB 2020

Manuel Arevalo H. U. J.



Resolución Directoral N° 0030 /2020-MINAGRI- DVDIAR-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución Directoral N° 013/2020-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE de fecha 27 de Enero del 2020, mediante el cual se designa al CPC. JULIO ALBITRES DEZA, en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes y cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir de la fecha en el cargo de confianza al CPC JOSE CLAUDIO PALACIOS OLAYA como Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, debiendo asumir el cargo con eficiencia y responsabilidad las funciones encomendadas, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo: conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los señores CPC Julio Albitres Deza y CPC José Claudio Palacios Olaya, Direcciones, Oficinas y Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Agricultura y Riego; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ing. JOSÉ REVILLA VUELDT
DIRECTOR EJECUTIVO



CERTIFICO: que la presente Copia
Fotostática es exactamente Igual
al Documento Original que he
tenido a la vista.

07 FEB 2020
Manuel Arevalo Valladares
FEDATARIO - MINAGRI PEBPT
DNI. 03481904